



SECRETARÍA MUNICIPAL

# **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 54**

## **VIERNES 25 DE MAYO DE 2018**

1

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**COMUNA DE VICHUQUÉN**  
**VICTOR RUZ TOLEDO**  
Secretario Municipal – Secretario de Actas

**PRESIDE**

**ALCALDE**

**ROBERTO RIVERA PINO**

**CONCEJALES PRESENTES**

**EXEQUIEL DÍAZ FARIÁS**

**ERNESTO BRAVO SANTELICES**

**NATALIA RAMÍREZ SILVA**

**LUIS POZO QUITRAL**

**LUIS GONZÁLEZ BADILLA**



SECRETARÍA MUNICIPAL

## **SESIÓN ORDINARIA N° 54.**

Viernes 25 de mayo de 2018.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:40 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 313 del 23 de mayo de 2018. Preside, el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, con la presencia de los siguientes Concejales:

- 1. EXEQUIEL DÍAZ FARIÁS**
- 2. ERNESTO BRAVO SANTELICES**
- 3. NATALIA RAMÍREZ SILVA**
- 4. LUIS POZO QUITRAL**
- 5. LUIS GONZÁLEZ BADILLA**

### **TABLA**

|   |
|---|
| <b>1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 53.</b>        |
| <b>2.- CUENTAS DEL ALCALDE.</b>                   |
| <b>3.- AUDIENCIA DE PÚBLICO (sin solicitudes)</b> |
| <b>4.- CORRESPONDENCIA.</b>                       |
| <b>5.- VARIOS.</b>                                |

### **Siglas empleadas**

- SEREMI : Secretaría Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH : Registro Social de Hogares.



## **DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

Preside el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, inicia la reunión siendo las 10:40 horas señalando: "*Damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 54, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén*".

### **Primer Punto de la Tabla:**

#### **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 53**

Señala el secretario municipal que tal como informó por correo electrónico a los concejales, no se alcanzó a redactar el acta de concejo N° 53.

### **Segundo Punto de la Tabla:**

#### **CUENTAS DEL ALCALDE:**

**1. CAUSA LABORAL:** señala el alcalde que recibió llamado telefónico de la asesora jurídica Ingrid Castañeda quien representa al municipio ante los tribunales de justicia, una de ellas es la causa laboral de la señorita Leyla Díaz Fuenzalida, quien a propósito de su no renovación presentó en tribunales una demanda, sin embargo en la previa de una de las audiencias la asesora jurídica con la contraparte decidieron suspender esa audiencia para someter el proceso a un acuerdo extrajudicial, comenta el alcalde que ya hay una cifra de dinero en la cual se sellaría el acuerdo pero previamente el concejo debe dar su aprobación, agrega el alcalde que la cifra es de \$7.800.000.- como un acuerdo para terminar con el juicio en ese punto. Comenta el alcalde que pedirá votación para incorporar el punto en la tabla y discutirlo, pero manifiesta que bajo su punto de vista y resguardando las finanzas municipales, que el pre acuerdo es bueno para ambas partes, ya que la parte demandante solicita que se reconozca el vínculo laboral, y ella tenía un contrato a honorarios, ante esto si el tribunal reconociera el vínculo laboral tal como lo ha hecho la Corte Suprema en reiterados casos, tocaría poner al día incluso el pago de cotizaciones previsionales que no se pagaron por ser contrato de honorarios, además se generarían multas muy altas por el concepto de retraso en dichas imposiciones, por lo que todo eso sería obviado al momento de llegar al acuerdo en el juicio, agrega el alcalde que el monto es totalmente ajustado a lo que correspondería al pago de una indemnización a la cual cualquier trabajador del país puede acceder por tener un contrato de trabajo, ante esto el acuerdo sólo busca el justo pago de la indemnización que todo trabajador del país tiene una vez que su vínculo laboral termina.

Consulta la concejala Ramírez cuál es el monto que se arriesga en caso de no llegar a acuerdo. Comenta el alcalde que no tiene el monto, pero en el caso que la corte reconozca el vínculo laboral no sólo debe pagarse imposiciones sino que también las multas que son muy altas y que no benefician a la demandante porque son en beneficio fiscal, ante esto se arriesga que una alta cuantía por concepto de multa se paguen, ante este riesgo el municipio está disponible al diálogo, tal como lo ha estado la otra parte porque están conscientes de que esos posibles montos que podrían surgir tampoco le traerían a ellos beneficios económicos directos, por lo que para ambas partes lo más beneficioso es el acuerdo.

Consulta el concejal Pozo si el monto mencionado lo solicitó la demandante o es lo que ofrece el municipio. Comenta el alcalde que el juez en la primera audiencia sugirió negociar en los 10 millones de pesos y en base a ello se comenzó a negociar el acuerdo, por lo que en favor del municipio hubo un proceso muy interesante de negociación y diálogo que llevó a una cifra menor a la propuesta por el juez.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Consulta el concejal González que esta indemnización sería como tenerla 8 meses más trabajando. Comenta el alcalde que por ahí va, agrega que más allá que el municipio desease pagar la indemnización, no se puede hacer si no hay una sentencia que así lo requiera en el caso de los trabajadores a honorarios, pero sí en el caso de una causa judicial se puede llegar a acuerdo.

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar como punto de la tabla de concejo, autorizar al alcalde a transigir judicialmente en la causa laboral RIT O-8-2018 seguida ante el tribunal de letras de Licantén por la suma de \$7.800.000.-**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 192.-**

**CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI**  
**CONCEJAL LUIS POZO : SI**  
**CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI**  
**CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI**  
**CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI**  
**ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI**

**Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se Aprueba incorporar como punto de la tabla de concejo, autorizar al alcalde a transigir judicialmente en la causa laboral RIT O-8-2018 seguida ante el tribunal de letras de Licantén por la suma de \$7.800.000.-**

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de autorizar al alcalde a transigir judicialmente en laboral RIT O-8-2018 seguida ante el tribunal de letras de Licantén por la suma de \$7.800.000.-**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 193.-**

**CONCEJAL NATALIRA RAMÍREZ : SI**  
**CONCEJAL LUIS POZO : SI**  
**CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI**  
**CONCEJAL ERNESTO BRAVO : Se abstiene.**  
**CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI**  
**ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI**

**Por cinco votos a favor, cero en contra y una abstención se APRUEBA autorizar al alcalde a transigir judicialmente en laboral RIT O-8-2018 seguida ante el tribunal de letras de Licantén por la suma de \$7.800.000.-**

## **2.- POSTURA MÍNIMA VEHÍCULOS MUNICIPALES:**

Consulta el alcalde al secretario municipal si logró cumplir con lo solicitado el concejo anterior referente a los automóviles dados de baja. Señala el secretario municipal que tiene la información, tal como se solicitó el concejo anterior, ante esto comenta que se sacó de la página del SII el avalúo fiscal de los vehículos dados de baja y además se sacó de sitios digitales de compra y venta de vehículos valores de automóviles de similares características a los dados de baja, sin embargo hace notar que todos los que estaban en los portales de venta tienen menos kilómetros que los dados de baja por el municipio, comenta que para estos fines hace entrega del memorándum n° 91/18 con la información respectiva.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Consulta el alcalde si ese es el valor comercial de los vehículos. Señala el secretario municipal que esos valores son los valores comerciales que aparecen en los sitios de internet por vehículos de similares características. Consulta el alcalde si se tuvo acceso a los avalúos fiscales de los vehículos. Comenta el secretario municipal que el avalúo fiscal de un Suzuki alto año 2016 es de 2.890.000.- y de un Suzuki alto año 2014 el avalúo fiscal es \$2.600.000.-

Consulta el alcalde que si del informe presentado el avalúo comercial es mayor al avalúo fiscal. Comenta el secretario municipal que es levemente mayor.

Señala el concejal González que tiene entendido que por ser vehículos fiscales no podrían someterlos a remate si no es el avalúo fiscal. Comenta el alcalde que eso es siempre que el avalúo comercial sea inferior al avalúo fiscal, ante esto el concejo puede acordar sacar los vehículos a remate poniendo como primera ronda de precios los más altos que esos vehículos se encuentran en el mercado, que es un valor superior al avalúo fiscal, ante esto, en el futuro si cualquier miembro de la comunidad criticara la venta de los vehículos cualquier concejal puede responder que los vehículos se sacaron a remate a un precio incluso mayor al avalúo fiscal, sin embargo si en la primera ronda de remates los vehículos no se venden en el avalúo comercial los vehículos serán sometidos a rondas sucesivas de remate en los que se debe ir bajando su precio mínimo. Pide el alcalde votar para incorporar el punto en la tabla de concejo, luego fijar la votación del avalúo comercial, y luego fijar la forma en que se irá rebajando el precio en caso de no rematarse los vehículos.

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar como punto de la tabla, la aprobación de los valores mínimos en los que serán rematados los vehículos municipales dados de baja.**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 194.-**

**CONCEJAL NATALIRA RAMÍREZ : SI**  
**CONCEJAL LUIS POZO : SI**  
**CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI**  
**CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI**  
**CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI**  
**ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI**

**Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se APRUEBA incorporar como punto de la tabla, la aprobación de los valores mínimos en los que serán rematados los vehículos municipales dados de baja.**

Señala el alcalde que para fijar la postura mínima en el avalúo comercial se tome el precio mayor de los vehículos de similares características presentados al concejo.

Señala el concejal Díaz que votará que no porque considera que antes de este acuerdo debió consultarse al concejo si estaban de acuerdo con que se remataran los vehículos, y después de eso fijar el monto mínimo, comenta que vota que no porque no está de acuerdo con que se rematen los vehículos. Señala el alcalde que el fundamento del concejal Díaz se basa en un argumento equivocado porque el concejal Díaz votó en el concejo anterior para dar de baja los automóviles. Comenta el concejal Díaz que viendo el monto de posible remate considera que los automóviles aún tienen vida para el municipio y por eso no está de acuerdo que se rematen, ya que estima que con suerte se recaudará 6 millones de pesos y podrían servir mucho más dejándolos en el municipio. Comenta el alcalde que los automóviles o pueden estar en marcha porque están dados de baja desde el concejo anterior.

Señala el concejal Bravo que votará que no porque considera que no es mala idea lo expuesto por el concejal Díaz, ya que se puede re destinar los autos, así por ejemplo se podría tener uno en Llico,



SECRETARÍA MUNICIPAL

otro en Boyeruca y otro en Lipimávida, comenta que 6 millones de pesos es muy poco dinero y no se notarán, a diferencia que si los vehículos se envían a esas localidades. Comenta el alcalde que insiste en que los autos están dados de baja. Señala el concejal Díaz que eso se puede votar de nuevo. Menciona el alcalde que la opinión del concejal Bravo podría acarrear al municipio a tener una montonera de fierros viejos en desuso, ya que las panas y los problemas que el auto entrega son mayores que las prestaciones que el auto entrega, y es la razón por las que los vehículos se cambian, además con la llegada de los tres autos nuevos se decidió dar de baja estos autos que son los más andados. Comenta el concejal Bravo que lo que solicita es parta las localidades más abandonadas de la comuna. Menciona el alcalde que esas localidades abandonadas serán bien atendidas con autos nuevos. Señala el concejal Díaz que ese mismo auto que se está dando de baja puede servir para el paramédico en caso de atenciones en lugares apartados y para algunos casos, no para andarlo todo el día.

Señala el concejal que para ser consecuente con su voto anterior, aunque considera que pueden tener razón sus colegas Díaz y Bravo, eso se podría solucionar con otro vehículo nuevo, por lo que votará que sí, ya que los vehículos comenzarán a fallar como están.

Señala el concejal Díaz que por las redes sociales hará notar esto, que las localidades más alejadas siguen abandonadas, menciona que hace 10 años está sentado en la mesa de concejo y desde el primer momento se ha dedicado a defender a la gente que tiene menos. Señala el alcalde que el concejal Díaz ha sido quien ha venido en varias oportunidades a decirle "que no mande esa cagada de auto chico porque los enfermos llegan más enfermos". Señala el concejal Díaz que no le ha pedido eso, sino que le manden la camioneta grande, agrega que según lo que solicita los vehículos chicos no andarán a cada rato y tampoco con el enfermo, sino que con la persona que vaya a curar al enfermo. Agrega el alcalde que la votación no es para dar de baja el auto, sino que votará que no a ponerle el precio más alto del mercado. Comenta el concejal Díaz que para eso está fundamentando su voto.

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de fijar como postura mínima para el remate de los vehículos municipales dados de baja el siguiente valor, que es considerado el avalúo comercial más alto encontrado en el mercado:**

- **Suzuki Alto PPU GGXV 10: \$3.300.000.-**
- **Suzuki Alto PPU GGXV 12: \$3.300.000.-**
- **Suzuki Alto PPU HTXF 55: \$3.700.000.-**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 195.-**

|                                      |             |
|--------------------------------------|-------------|
| <b>CONCEJAL NATALIRA RAMÍREZ</b>     | <b>: SI</b> |
| <b>CONCEJAL LUIS POZO</b>            | <b>: SI</b> |
| <b>CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS</b> | <b>: NO</b> |
| <b>CONCEJAL ERNESTO BRAVO</b>        | <b>: NO</b> |
| <b>CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ</b>        | <b>: SI</b> |
| <b>ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO</b>   | <b>: SI</b> |

**Por cuatro votos a favor y dos en contra se APRUEBA fijar como postura mínima para el remate de los vehículos municipales dados de baja el siguiente valor, que es considerado el avalúo comercial más alto encontrado en el mercado:**

- **Suzuki Alto PPU GGXV 10: \$3.300.000.-**
- **Suzuki Alto PPU GGXV 12: \$3.300.000.-**
- **Suzuki Alto PPU HTXF 55: \$3.700.000.-**



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

Señala el alcalde que respecto de la rebaja, propone que en caso que no se rematen en el valor fijado la rebaja será al avalúo fiscal y luego el 50% del avalúo fiscal para evitar tantos costos de publicación, comenta que todos estos valores son pisos mínimos para el remate y es muy probable que suban.

Señala el concejal Díaz que votará que no porque está en desacuerdo con que se rematen los vehículos ya que se necesitan en la comuna.

Señala el concejal Bravo que votará que no porque tiene que ser consecuente con lo que votó anteriormente, ya que necesita esos vehículos para que lleguen a las comunidades más alejadas.

7

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de que en caso de no rematarse los vehículos dados de baja en la postura mínima establecida en el acuerdo correlativo 195 de concejo, el precio en un segundo remate se rebajará al avalúo fiscal, y en caso de no rematarse en ese valor en un tercer remate se rebajará al 50% del avalúo fiscal.**

#### ACUERDO CORRELATIVO NRO. 196.-

|                               |      |
|-------------------------------|------|
| CONCEJAL NATALIRA RAMÍREZ     | : SI |
| CONCEJAL LUIS POZO            | : SI |
| CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS | : NO |
| CONCEJAL ERNESTO BRAVO        | : NO |
| CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ        | : SI |
| ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO   | : SI |

**Por cuatro votos a favor y dos en contra se APRUEBA que en caso de no rematarse los vehículos dados de baja en la postura mínima establecida en el acuerdo correlativo 195 de concejo, el precio en un segundo remate se rebajará al avalúo fiscal, y en caso de no rematarse en ese valor en un tercer remate se rebajará al 50% del avalúo fiscal.**

### 3.- PRESENTACIÓN DE FUNCIONARIOS:

Señala el alcalde que de acuerdo a la obligación legal que tiene presenta a funcionarios contratados esta semana, señala el alcalde que se trata de Valeria Fuenzalida como encargada de finanzas del Daem dado su profesión que es contador auditor y Francisco Veas que asume como encargado de adquisiciones, el alcalde les entrega la palabra para que se presenten.

- **VALERIA FUENZALIDA:** se presenta Valeria Fuenzalida quien indica que está a cargo de finanzas del Daem, comenta que es de Llico específicamente de la Punta del Barco. Comenta el alcalde que le da la bienvenida y le pone contento darle una opción laboral a una profesional de la comuna que estaba trabajando afuera, lejos de su casa y que era necesitada en este municipio por su profesión.

Señala el concejal Bravo que felicita a Valeria y le indica al alcalde que es lo que hay que hacer, darle la oportunidad a la gente de la comuna, agrega que no sabe qué pasó con la encargada de finanzas que hubo en el Daem ya que duró muy poco, ante esto le desea lo mejor y ofrece su apoyo a Valeria. Comenta el alcalde que no informó la renuncia previa de Paulina Ziomi, ingeniera comercial quien también es de Vichuquén sector Santa Rosa, quien en un acto de hidalguía pocos días después de asumir su cargo se acercó a hablar para indicarle que habiendo estado toda su vida en el mundo privado siente que las responsabilidades que le han sido asignadas en el mundo público superan sus posibilidades de entendimiento, ante esto, para evitar generar un problema a la administración decidió renunciar, por lo que como alcalde le aceptó la renuncia.

Comenta el concejal González que le da la bienvenida a Valeria, menciona que tiene antecedentes que como profesional siempre ha destacado por lo que pide que se ponga la camiseta de la comuna, además valora que se contrate gente de la comuna.





#### SECRETARÍA MUNICIPAL

Señala la concejala Ramírez que se suma a sus colegas en la bienvenida, considera que es bueno contratar a gente de la comuna, ya que generalmente los jóvenes emigran porque no hay oportunidades, agrega que cuando llegó a trabajar a la municipalidad empezó en el Daem por lo que considera que es un buen equipo, y le desea lo mejor.

Comenta el concejal Díaz que felicita a Valeria y Francisco, además de felicitar al alcalde porque menos mal está tomando en serio las críticas que le han hecho en este concejo de que en lo posible se contrate gente de la comuna, menciona el concejal que es bastante crítico a la gestión de cuando se trae gente de afuera a trabajar y no se le da la oportunidad a los jóvenes locales, agrega que les pide a ambos responsabilidad y que sean bienvenidos. Menciona el concejal Díaz que le gusta que se presenten los funcionarios, ante esto consulta el concejal por qué no ha presentado al concejo a toda la gente que se contrata. Comenta el alcalde que se ha esforzado en hacer la presentación, pero al ser persona se puede equivocar en algún caso, por lo que consulta al concejal Díaz por quién lo dice para presentarlo ahora mismo. Señala el concejal Díaz que al jefe de gabinete nunca lo ha presentado al concejo, y por lo mismo no saben que función cumple en el municipio, ya que primero dijeron que era jefe de gabinete, luego que era asesor, y nunca ha sido presentado. Menciona el alcalde que ha dicho en reiteradas ocasiones que no hay un jefe de gabinete en la municipalidad, agrega el alcalde que es efectivo que la persona que alude el concejal Díaz llegó muy poco tiempo desde que asumió como alcalde y puede ser efectivo que no haya sido presentado al concejo, porque no lo recuerda, sin embargo, durante todo este tiempo ese funcionario ha sido un articulador con todos los concejales y de manera informal fue presentado a todos los concejales, sin embargo para hacerlo formal pide que se llame a Claudio Reyes para que se presente.

Señala el concejal Pozo referido a Valeria que se suma a la palabra de sus colegas y le desea éxito y que dure mucho tiempo trabajando en la municipalidad.

- **FRANCISCO VEAS:** señala Francisco Veas que es de Aquelarre y su cargo es encargado de adquisiciones, menciona que viene con muchas ganas de trabajar por lo que espera hacerlo de la mejor manera y con transparencia.

Comenta el concejal Bravo que le da la bienvenida, comenta que está muy bien darle la oportunidad a la gente de la comuna para que permanezcan en ella, le ofrece su apoyo.

Menciona el concejal González que le da la bienvenida y le pide que le ponga todo el empeño que amerita su cargo.

Comenta la concejala Ramírez que lo importante es trabajar por la comuna y le da la bienvenida.

Señala el concejal Pozo que se suma a las palabras de sus colegas y le gusta que venga con energías de trabajar.

Señala el concejal Díaz que espera que el funcionario dé lo mejor, agradece que llegue gente de la comuna y que sea joven, aunque considera que si hay personas de más edad que puedan trabajar también se les dé la oportunidad.

- **CLAUDIO REYES:** señala el alcalde que en virtud de la observación del concejal Díaz se presenta a don Claudio Reyes, agrega que don Claudio ha sido invitado por él a propósito de varios factores que confluyen para haberlo invitado a formar parte del equipo municipal, menciona que en primer lugar es una persona que conoce hace muchos años por lo que conoce los valores con los que fue formado por lo que sabe que es un hombre muy apegado al derecho por lo que obra frente a la vida con un profundo sentido de la probidad, lo que consta en su carrera política en otra comuna, menciona el alcalde que además le consta el profundo conocimiento que tiene de materias administrativas desde el punto de vista municipal por lo que le pareció importante contar con un apoyo en asuntos administrativos, muchos de los cuales al asumir su cargo como alcalde estaba en total desconocimiento, ante esto invitó a Claudio a trabajar como asesor a honorarios del alcalde en diferentes materias como actos administrativos y el gabinete del alcalde, que es distinto a ser jefe de gabinete. Señala el concejal Díaz que le gustaría que don Claudio se presentara sólo, ya que aquí nadie es defensor de otro y el alcalde le está poniendo todas





#### SECRETARÍA MUNICIPAL

las respuestas, a diferencia de los otros dos jóvenes que se presentaron solos en este caso el alcalde está haciéndolas de escudero. Comenta el alcalde que no está haciendo eso, sino que simplemente está haciendo el preludio previo a ofrecerle la palabra y la opción que puedan hacer preguntas los concejales, le otorga la palabra a Claudio Reyes.

Menciona el funcionario que su nombre es Claudio Alejandro Reyes Fuenzalida, rut 13.352.267-0, casado con una persona de la comuna de Vichuquén, comenta que efectivamente llegó al municipio de Vichuquén el año 2017 a raíz de una invitación que le hizo el alcalde para formar parte del equipo de trabajo del municipio, menciona que ha venido a ayudar a algunas acciones dentro del municipio y coordinar otras situaciones internas con concejales tal como lo ha hecho en numerosas ocasiones desde su teléfono particular incluso, menciona que siempre ha estado dispuesto a eso y lo seguirá estando porque es para eso lo que lo contrató el alcalde, para que el municipio de Vichuquén ande bien y genere lo mejor para sus habitantes.

Señala el concejal González que a Claudio lo conoce hace mucho tiempo, y sin dudas ha sido un aporte para la comuna, menciona que cuando ha requerido alguna gestión para los vecinos de la comuna, Claudio le ha dado soluciones o lo ha derivado con quien corresponde, lo que agradece ya que va en beneficio de los vecinos.

Señala el concejal Díaz que no conoce a Claudio Reyes, pero sí lo ubicaba, menciona que fue muy crítico hacia la persona de Claudio cuando dijo en este mismo concejo que Claudio estaba trayendo mucha gente de Licantén o de afuera y no se le estaba dando la oportunidad a la gente de la comuna, menciona el concejal que debido a eso le preguntó al alcalde por el tema y el alcalde respondió que Claudio era su amigo, lo que respetó, y al consultarle por la función el alcalde mencionó que era el jefe de gabinete, pero más que eso, menciona el concejal Díaz que hay una desunión tremenda en el municipio, lo que le hizo ver al alcalde, y considera que es necesario parar un poco la chimuchina y el conventilleo barato ya que en el municipio hay gente que ha trabajado por años y que vive por años en Vichuquén o Llico y están distorsionados con Claudio Reyes por todo el "cahuineo" barato que hay, ante esto comenta que si el señor Reyes quiere ser un aporte a la comuna lo primero que debe hacer es tratar de unir a las personas, no de dividirlos. Agrega el concejal Díaz que cuando el alcalde asumió dijo que quería arar con los mismos bueyes que había, pero hoy muchos de los problemas que hay entre funcionarios se le asignan como responsable a Claudio Reyes, agrega que él está acá para defender al más débil por lo que no quiere que se pase a llevar a nadie, independiente del color que sea, ya que está por el bien de la comuna, ante esto pide al señor Reyes trabajar en este tema, porque todas las diferencias que han tenido con el alcalde son por el conventilleo barato que se escucha en la municipalidad, agrega que no quiere pelear con nadie ya que quiere vivir en paz y el cargo de concejal es pasajero por lo que en un momento se tendrán que ir, pero lo hará con la frente en alto porque siempre ha dicho la verdad. Agrega el concejal Díaz que el señor Reyes no puede andar amenazando a los concejales, comenta que anduvo diciendo que le conocía toda la vida a él, comenta el concejal Díaz que eso le da lo mismo, porque una persona que trabaja en el municipio no puede andar tirando esos comentarios al voleo, porque de robar no ha robado, de matar no ha matado a nadie, por lo que está tranquilo, porque entre más pelea le ponen o más lo amedrentan más rebelde se pone, se pone más tontito por no tener educación. Agrega el concejal Díaz que en la vida hay que actuar bien porque cuando se actúa bien a la persona le va bien. Comenta la concejala Ramírez que no conocía a Claudio Reyes y se suma a lo que le dijo a los demás funcionarios, que le desea que le vaya bien y ojalá se trabaje por la comuna, comenta que entiende que el señor Reyes es concejal por lo que conoce la labor de concejal, ante esto espera que esa experiencia la aplique en la comuna. Agrega la concejala Ramírez que también ha escuchado comentarios de maltrato a otros funcionarios, sin embargo, más allá de eso las cosas se deben conversar porque el diálogo es primordial cuando hay un problema, sobre todo entre funcionarios. La concejala Ramírez pide el número de teléfono del señor Reyes, ante lo cual Claudio Reyes se lo entrega.



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

Señala el concejal Bravo que se suma a lo que dice el concejal Díaz, ya que se ha escuchado varios comentarios dentro de la planta municipal indicando que las relaciones humanas están muy malas, ante esto solicita que el círculo chico que tiene el alcalde se junte con el concejo para conversar este tema y se limen asperezas, ya que esto mismo llega a los concejales haciéndoles ver que las cosas no se están haciendo como debieran, ante esto pide que se escuche la voz del pueblo. Comenta el concejal Bravo que acostumbra a decir las cosas de frente, y en este caso en vez de unir a los 50 funcionarios se han formado 2 o 3 grupos que están bastante divididos, lo que pida se pueda conversar mirándose a la cara. Señala el alcalde que es una virtud del concejal Bravo decir lo que piensa, indica que comparte esa virtud porque también es de decir las cosas como las piensa, y está convencido que eso fue uno de los valores que los vecinos observaron para elegirlo alcalde, agrega el alcalde que no hay ocasión en la que haya pensado algo y diga algo distinto.

Señala el concejal Pozo que no había tenido la opción de conocer al señor Reyes, lo conoció en el municipio y las veces que le ha solicitado ayuda la ha tenido, comenta que le parece muy bien tener esta oportunidad de que se haya presentado, porque a raíz de esto se pueden mejorar muchas cosas, sobre todo manifestado en el descontento de las personas que le reclaman a los concejales, por lo que espera que los mal entendidos se puedan arreglar.

#### **Tercer Punto de la Tabla:**

##### **AUDIENCIA DE PÚBLICO: (Sin ingreso solicitudes).**

Se presenta una vecina, presidenta de la Unión Comunal del Adulto mayor Los Brujos y entrega un documento a los integrantes del concejo. El alcalde le hace notar que no puede hacerlo sin autorización, pero le permite entregarlo haciendo notar que se ha pasado por encima el funcionamiento del concejo municipal. Señala el concejal Díaz que se debe respetar el funcionamiento del concejo municipal. Comenta el alcalde a la vecina que puede observar el concejo pero no tiene la palabra.

#### **Cuarto Punto de la Tabla:**

##### **CORRESPONDENCIA:**

Señala el secretario municipal que como correspondencia recibida está:

- Memorándum N° 10/2018 de la encargada de la oficina de la mujer dando las excusas por no haber presentado la información para este concejo. Consulta el concejal Bravo si tiene mucho trabajo que no contestó. Comenta el alcalde que incluso no podía haber enviado esas disculpas, incluso Macarena pudo cometer un error ya que no debió disculparse porque tiene un plazo legal y está totalmente dentro de ese plazo. Señala el concejal Bravo que no comparte ese criterio, ya que si una persona tiene un departamento a cargo lo mínimo es que tenga una planificación para el año. Señala el alcalde que nadie ha dicho que no existe esa planificación, lo que existe es un plazo legal para responder a las solicitudes del concejo y que aún está vigente.
- Ord N° 2886/2018 de la Contraloría Regional del Maule.

Señala el concejal Díaz que quiere hacer una recomendación, menciona que en el período pasado se llevaba gente y las camionetas se venían cargadas después de vuelta, comenta que ese tema se paró un poco pero ahora está volviendo nuevamente, por lo que solicita que eso no se haga porque se ve mal y da un mal aspecto de la gestión municipal, indica que si se facilita un vehículo para que una persona vaya a Curicó al médico, en lo posible se le debe instruir al chofer que vaya a lo que va y no a traer carga, ya que se dice que los vehículos están de transporte. Comenta el alcalde que este tema es grave y la única razón para que un vehículo municipal vuelva con alguna carga de un viaje debidamente fundado desde el punto de vista social es que sean compras que el mismo municipio ha hecho y que el chofer luego de hacer la gestión a la que se dirige pase a retirar alguna compra que la municipalidad



SECRETARÍA MUNICIPAL

tenga hecha, ante esto cualquier cosa que no sea eso invita a los concejales y a los vecinos a hacer la denuncia correspondiente, porque de ser cierto significa que el conductor está cayendo en una falta a sus obligaciones.

### **Octavo Punto de la Tabla:**

#### **VARIOS:**

#### **CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:**

- 1. LISTADO DE BENFICIARIOS AYUDAS SOCIALES:** Señala la concejala que pide el listado de beneficiarios de ayudas sociales de enero a la fecha.
- 2. GESTIONES HOGAR ADULTOS MAYORES:** señala la concejala que en varios concejos le ha consultado si hay gestiones para ver el tema del hogar de adultos mayores, pero no ha tenido respuesta. Pide el alcalde que se cite a Natalia Benkel y que traiga el plano del proyecto de los adultos mayores.
- 3. PÁGINA DE TRANSPARENCIA:** señala la concejala que la página de transparencia municipal no se encuentra actualizada en varios puntos.
- 4. PORCENTAJE DE CONTRATAS:** señala la concejala que pidió en abril el porcentaje de contratadas en el municipio y aún no se le responde.
- 5. ANTENA TELEFÓNICA BOYERUCA:** señala la concejala que consulta por el avance de la antena telefónica de Boyeruca.
- 6. CONCURSO SUBVENCIONES:** señala la concejala que en algún momento propuso hacer un concurso para las subvenciones de las organizaciones comunitarias, comenta que los vecinos le han consultado al respecto por lo que pide tomar esta idea.
- 7. OFICINA MUNICIPAL DE LLICO:** consulta la concejala qué uso se le está dando a la oficina municipal de Llico, menciona que propuso fijar un día en la semana para que el municipio atienda en Llico.
- 8. CASO SOCIAL:** señala la concejala que trae un caso social, que imagina que todos sus colegas lo saben porque la señora que la llamó doña Inés Lira le comentó que había llamado a todos los concejales y que el alcalde también tenía el caso en conocimiento, por el tema de una persona que vive en Llico, pero el fondo del asunto debe ser tratado en privado por lo que pide verlo.
- 9. UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES:** señala la concejala que el resto de tiempo que le queda se lo dejará a la presidenta de la Unión Comunal de Adultos Mayores los Brujos de Vichuquén, menciona que por el respeto que les tiene y el trabajo que realizaron por años no tiene ningún impedimento en darle gran parte de su tiempo, ya que vienen de distintos lugares y se merecen todo el respeto a pesar que la instancia que se dio no fue la mejor de entregar el documento en el concejo, pero ante eso le da el espacio de tiempo.

Señala el alcalde que antes que exponga la agrupación quiere dar respuesta a uno de los puntos expuestos por la concejala Ramírez, aprovechando que está presente la agrupación de adultos mayores de la comuna, ya que es un tema esperado por muchos años por los adultos mayores, menciona el alcalde que Vichuquén lleva años soñando con tener un hogar de residencia para adultos mayores, agrega que mandó a llamar a la proyectista Natalia Benkel porque se pasó parte del año pasado y todo este año trabajando en el diseño de un proyecto multimillonario para la construcción del primer centro de acogida para el adulto mayor en la comuna de Vichuquén, menciona el alcalde que se ha dispuesto que los terrenos que el municipio tiene en Alto del Puerto se destinen a la construcción del centro para estadía de adultos mayores en la comuna de Vichuquén por un monto cercano a los mil millones de pesos y tendrá piscina temperada con rampas de acceso, invernaderos, habitaciones para adultos mayores, cocina, comedores, centros de esparcimiento, por lo que es un sueño para Vichuquén,



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

menciona que será presentado al fondo FNDR, que es un fondo que no es tan rápido pero el proyecto será presentado este año, comenta que la proyectista traerá los planos para que los puedan ver.

Señala el alcalde que cede la palabra a la señora Marta Aguilera para que exponga la inquietud de la UCAM. Señala la señora Marta Aguilera que pide las disculpas por haber sido imprudente al entregar el documento a los concejales comentando que como agrupación no son así en general ya que tienen valores de vida y son personas buenas, respecto del proyecto que se les presenta lo agradecen y valoran en su justa medida. Señala la señora Marta Aguilera que vienen a exponer un tema que está en el documento que les entregó hace un rato a los concejales referente a la desvinculación del municipio de la señora Gabriela Reyes, encargada de organizaciones comunitarias, la exposición no se transcribe, pero sí se acompaña a la presente acta el documento presentado por la UCAM. Señala otro de los integrantes de la UCAM que con la salida de Gabriela Reyes les preocupa quedarse sin asistente social que los apoye en todos sus trámites y postulación de proyectos, ante esto quieren saber qué persona los seguirá guiando como agrupación de adultos mayores.

Señala el alcalde que es efectivo que hay una carta donde se le notifica a Gabriela Reyes que no continuará en sus funciones, pero también es efectivo que eso todavía no cumple la fecha que corresponde, ya que Gabriela sigue plenamente vigente en sus funciones, pero como respetuoso de las personas y de los cargos le parece una irresponsabilidad enorme referirse a quién podría ser la persona que se hará cargo de un cargo que por ahora tiene a su responsable, ante esto, comenta el alcalde que cualquier conversación que busque aclarar qué personas vendrán en el futuro está disponible a dialogarlo una vez que Gabriela cese en sus funciones. Agrega el alcalde que respecto de la preocupación por el adulto mayor les expondrá el proyecto de residencia para el adulto mayor, comenta que antes de ayer una hija lloraba al teléfono pidiéndole que le consiga un cupo para su padre en el hogar de adulto mayor de Licantén, menciona que esa espera se ha tenido en la comuna por muchos años y esa espera comienza a tener su fin, pide a Natalia Benkel que le muestre el diseño del proyecto a los adultos mayores. No se transcribe este punto por trabajarse analizando el plano del proyecto generando observaciones.

Señala el concejal Bravo que respecto del documento presentado por los adultos mayores, en conjunto con el concejal Díaz conversaron este tema con el alcalde y le solicitaron la posibilidad de reconsiderar la desvinculación de Gabriela Reyes ya que según tienen entendido la funcionaria estaba bien evaluada, por lo que el alcalde tiene que sopesar el tema porque les entregó datos que no tenían como concejales respecto de la funcionaria. Señala el alcalde que la decisión se ha tomado teniendo en consideración todos los factores, factores que no son conocidos por los vecinos, pero por respeto a Gabriela no los puede informar, ante esto considera que ha sido una decisión responsable ya que se han analizado los pro y contra antes de hacerlo.

Señala la señora Marta Aguilera que no quiere ser irrespetuosa, sino un camino de construcción ideal, no quiere ser vulgar, pero quiere decir que uno siente y piensa por el decir de la gente que de pronto, tal como se hizo con otras personas en su cargo, se pregunta: no es esto una caza de brujas, no es una decisión por haber sido funcionaria de la administración anterior, no es esto un hacer equivocado orientado por algunos mata alcaldes. Señala el alcalde que está muy contento de haber tenido a la UCAM y todos los concejales presentes para haber presentado el proyecto en el que se está trabajando, comenta que se está trabajando para que la idea se vuelva proyecto por lo que espera que sea valorado por los adultos mayores. Agrega el alcalde que en segundo lugar respecto de la valoración de las personas comenta que cada día ha obrado con el más absoluto e irrestricto apego y respeto por la dignidad de las personas, y la decisión respecto de Gabriela como todas las decisiones que se toman se hacen con datos objetivos y claros, respetando profundamente la dignidad de las personas, menciona que nunca jamás en su administración ha habido una persecución política en contra de alguien, menciona que ha ordenado y ha hecho grandes esfuerzos para que las personas que trabajan con él obren en la misma línea en la cual está trabajando, insiste que la decisión respecto de Gabriela obedece a parámetros objetivos y claros que quedaron reflejados en pruebas y documentos que son los antecedentes que llevaron a tomar la



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

decisión, agrega que no hay ninguna motivación política, ni que haya venido de una administración distinta de la actual, sino que tiene que ver con datos objetivos y claros que han terminado con la decisión. Señala uno de los integrantes de la UCAM que agradece que se haya formalizado con un arquitecto el anteproyecto de la casa de adultos mayores, pide que puedan participar en el diseño antes de ser presentado.

#### **CONCEJAL LUIS POZO:**

- 1. LUMINARIAS TILICURA:** señala el concejal que los vecinos de Tilicura le pidieron que le recordara al alcalde que cuando anduvo haciendo campaña ofreció iluminación en los sectores donde habían casas y todavía no se ha hecho nada.
- 2. FURGÓN MUNICIPAL SUCIO:** señala el concejal que hace unos días anduvo en un vehículo municipal específicamente en un furgón y se ven muy bonitos por afuera, sin embargo adentro están muy sucios sobre todo los asientos que están todos manchados, propone el concejal que se les compre funda cubre asiento para protegerlos.
- 3. PLAZA LLICO SUCIA:** señala el concejal que lo llamó una vecina de Llico ayer para informarle que hace 4 días la plaza de Llico está muy sucia y nadie le ha hecho el aseo.
- 4. SUBVENCIÓN JJVV YONCAVÉN:** señala el concejal que no le ha llegado respuesta de la subvención de la JJVV de Yoncavén por el tema del festival de la sal, lo anterior para poder comunicárselo a los vecinos.
- 5. SOLICITUDES PASADAS:** señala el concejal que espera que para el próximo concejo tuvieran alguna buena noticia por temas pendientes como el tubo de Concavén, la limpiezas de las pasadas de agua en el camino Uraco, la batería del foco de la Montaña y también como ya se acercan a los dos años en el cargo, el tema de los maderos que están en los jardines del pueblo de Vichuquén que todavía no se repara ninguno.

Comenta el alcalde que respecto de los tubos la inquietud no sólo ha sido recogida sino que está ordenado un proceso de licitación para comprar tubos de hormigón para resolver las pasadas de agua de Uraco, Rarín y distintas situaciones, además de mantener un stock en el municipio. Agrega que el tiempo que demoren en llegar los tubos son los plazos normales de una licitación.

Pide el alcalde se oficie a Ángel Calquín para que informe respecto del pago de la subvención a la JJVV de Yoncavén.

Pide el alcalde oficiar a Ana Salinas, con copia a Ricardo Santelices y el director de obras, transmitiendo la queja que ha surgido en el concejo por la mala atención al aseo de la plaza, solicitándole prestar toda la atención para que la plaza permanezca limpia.

Señala el alcalde al encargado de movilización que el concejal Pozo sugirió comprar fundas para los asientos de los vehículos, por lo que pide generar la compra de dichas fundas en primer lugar para los vehículos nuevos y luego los otros vehículos. Comenta el encargado de movilización que ese trámite está hecho ya que se asesoró por buses Díaz ya que ellos tienen proveedores que les hacen las fundas a sus buses, ante esto se le tomó fotografías al vehículo de educación y al furgón nuevo municipal para que se confeccionen.

Señala el alcalde que respecto de las luminarias para Tilicura, se está en un proceso de escaneo de la comuna para determinar zonas que tienen factibilidad técnica para ser alumbradas por la red y poder entender qué zonas no tienen factibilidad de ser alumbradas por la red, para en el futuro ser alumbradas vía solar, agrega el alcalde que lo primero que se hará es alumbrar las zonas que tienen factibilidad de conectarse a la red para lo que se está en conversaciones con CGE, y aquellas zonas donde no sea factible la conexión se presentará un proyecto para obtener iluminación por la vía solar, pero esta vía tiene un horizonte de tiempo un poco más largo.

#### **CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:**





SECRETARÍA MUNICIPAL

1. **DEPARTAMENTO SOCIAL:** consulta el concejal por qué se tiene que esperar tanto tiempo para hacer apoyo social, comenta que una señora que se le han dado informes tuvo que llegar al alcalde para tener una respuesta, ante esto considera el concejal que no se está haciendo la pega en el departamento social, agrega que está hablando de la señora del callejón Venezían que tiene dos niñas. Comenta el concejal Díaz que a veces se le entrega ayuda a personas con dinero en efectivo y a esta señora no se le había hecho sabiendo la problemática que tiene, ante esto pide que hay que ponerse más duro con los que no cumplen con su trabajo.
2. **PERMISO ARTESANOS:** consulta el concejal qué pasó con la exención del permiso de los artesanos para el día del patrimonio, ya que no han tenido ninguna respuesta.
3. **ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** consulta el concejal cuándo llega el nuevo administrador o administradora municipal, ya que no puede ser que un municipio esté cabalgando con un solo jinete, siendo que en el rodeo se corre de a dos.
4. **REUNIÓN AUTORIDADES:** señala el concejal que lamentablemente tienen que enterarse de las reuniones del alcalde por las redes sociales, y no por el alcalde en las cuentas del alcalde, comenta que el alcalde se reunió con el Seremi, con un Senador, por lo que le gustaría saber de qué se conversa en esa reunión, ya que como miembros del concejo tienen derecho a saberlo, y considera que actuando así los concejales sólo son arroz granado.
5. **RUTA OCUM LAS GARZAS:** señala el concejal que quiere que se solicite a la empresa Global que ensanche la ruta entre Ocum y Las Garzas, comenta que la empresa trabaja mucho en la ruta J-60 haciendo limpieza de ramas, lo mismo con la ruta entre Vichuquén y Licantén, pero no se hace nada en el resto de la comuna, menciona que Llico sigue siendo el patio trasero de la comuna de Vichuquén y Vichuquén continua siendo el patio trasero de la provincia de Curicó, Curicó sigue siendo el patio trasero de Talca, menciona que siguen pasando autoridades pero siguen en lo mismo.
6. **RUTA J-80:** señala el concejal que le gustaría que el alcalde informara qué es lo que le dijo el Seremi de obras públicas respecto de la ruta J-80, consulta si el estudio está mal hecho o no.
7. **TOMA BOYERUCA:** señala el concejal que le gustaría saber qué pasó con la toma de Boyeruca, consulta si se paralizó o ya inauguraron los tijerales de la casa.
8. **CARTA VECINOS, REBAJA DERECHOS DE ASEO:** señala el concejal que entrega una copia a cada concejal y al alcalde de una carta enviada por una vecina que le hizo llegar hoy en la mañana solicitando la opción de dejarla exenta del pago de aseo de un sitio eriazó, comenta que en el terreno tiene una casa no regularizada, es un caso social, por lo tanto se solicita rebaja del derecho de aseo municipal. Ante esto el concejal solicita se tome un acuerdo de concejo para que se pronuncien sobre esta situación. Agrega el concejal que la vecina solicitó algunos documentos que ingresó hace tiempo en la dirección de obras pero no se le dio respuesta, comenta que la vecina tiene una copia de la carpeta por lo que la documentación debiera estar en la dirección de obras, y considera que si se pierden los documentos es por un desorden de los funcionarios. Pide el alcalde se oficie al asesor jurídico para que emita un informe en derecho respecto de la pertinencia de la excepción solicitada por la vecina en su carta, le solicita el alcalde al asesor jurídico presente en la sala que el informe debe estar para el próximo concejo.

Señala el alcalde que respecto de la toma en Boyeruca le entrega la palabra al director de obras. Señala el director de obras que se envió al fiscalizador quien ordenó paralización de obras dejando la notificación correspondiente, agrega el director de obras que habían trabajado el fin de semana largo, comenta el director de obras que el supuesto propietario trajo documentación referida al derecho de propiedad que tendrían, y que aparentemente sería una venta del terreno, señala que la documentación se está analizando porque habría un plano que estaría en el Conservador de Bienes Raíces una vez cotejado eso se tendrá un panorama completo. Consulta el alcalde quién sería el propietario. Comenta el director de obras que Zócimo Catalán sería el propietario. Señala el alcalde que espera tener toda la información lo antes posible, por lo pronto pide que se mantenga paralizada la obra. Señala el director de obras que así



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

es porque no tienen permiso de edificación. Comenta el concejal Díaz que construyen los fines de semana cuando nadie fiscaliza. Comenta el alcalde que si siguen construyendo espera que el director de obras siga el conducto para la orden de demolición.

Señala el alcalde que respecto de la ruta J-80, y la idea de que los concejales son arroz graneado, comenta que no es así ya que el senador Galilea, senador por el partido del concejal Díaz. Comenta el concejal Díaz que su senador es Juan Castro quien lo acaba de llamar por una reunión que tienen con los vecinos. Señala el alcalde que hasta donde conoce el senador Galilea es compañero de lista con el senador Juan Castro, independiente que el concejal Díaz no lo observe como su Senador, es Senador de su partido político, agrega el alcalde que ese Senador lo invitó como alcalde para asistir a dos reuniones, una con el Consejo de Monumentos Nacionales y otra con el Seremi de obras públicas, lo anterior porque en algún minuto del pasado le comentó al senador Galilea y al resto de los parlamentarios la situación de urgencia para atender el gimnasio de Vichuquén, y es el senador Galilea quien toma la iniciativa de la reunión con el Consejo de Monumentos Nacionales para darle celeridad a la revisión de la mejora de la techumbre para el gimnasio de Vichuquén, ante esto menciona el alcalde que habiendo una invitación tan interesante no iba a darse la licencia de decir que no a la invitación si no invitaba a los concejales. Señala el concejal Díaz que está bien que vaya el alcalde, pero lo que está pidiendo es que se informara al concejo estas gestiones, agrega que cuando se hizo el Gobierno en terreno el Seremi no se fue por la ruta J-80 siendo que hace más de dos meses no se le pasa máquina, ante esto pide que a esa gente que va a terreno transite por la J-80 para que vean los problemas. Señala el alcalde que después de la reunión con Monumentos Nacionales surgió la reunión con el Seremi de obras públicas y en esa reunión el Seremi les presentó al nuevo Director Regional de Vialidad, señor Montero, y en esa reunión lo primero que preguntó a solicitud del concejal Fuenzalida en la última sesión de concejo que estuvo presente, de si era cierto o no que el proceso de estudio de ingeniería de la ruta J-80 habría tenido algún tropiezo. Señala el concejal González que él le consultó eso. Comenta el alcalde que la respuesta del Seremi fue que no hubo tal inconveniente, y el proyecto sigue su curso normalmente y a noviembre de este año tal como quedó comprometido por el ministro el año pasado está previsto el término de la ingeniería de ese proyecto, comenta que después del término de la ingeniería de ese proyecto viene el proceso de expropiación, ante esto considera el alcalde que el año 2019 será un año de expropiaciones. Agrega el alcalde que le hizo ver al director de vialidad recién asumido como primera cosa lo que alude el concejal Díaz respecto de la mantención de los caminos por parte de la empresa, además le hizo la preocupación por los procesos de expropiaciones que se llevaron a cabo durante muchos años atrás en la comuna, que se pagaron y que el Estado de Chile no ha hecho valederas entre Vichuquén y Huiñe, ante esto el director regional de Vialidad de comprometió a revisar el caso. Pide el alcalde que se invite a las autoridades pero que no venga apurados para recorrer las rutas de la comuna y los problemas que tiene. Comenta el alcalde que respecto de la señora de Llico y el tema social, efectivamente la derivó al departamento social porque habló con él, menciona que el concejal Bravo también le expuso el tema, lo mismo que el concejal González, agrega el alcalde que lo primero que le solicitó al departamento social es que se le ayudara con alimentos mediante canastas familiares, ante esto comenta el alcalde que resulta injusto acusar al alcalde y departamento social que no se ha hecho nada respecto del caso de la señora. Comenta el concejal Díaz que es un trabajo lo que necesita esa señora. Comenta el alcalde que eso entra en otro plano, le pone el ejemplo que si un día llegan 10 casos más crudos que el de la vecina de Llico, consulta si le 10 trabajos. Comenta el concejal Díaz que se debe ver caso a caso en el tema social. Señala el alcalde que no está ese puesto de trabajo. Menciona el concejal Díaz que si hay voluntad se pueden hacer cosas, agrega que hace un tiempo llegó una persona al departamento social pidiendo ayuda para hacerse un examen médico y después se estaba alisando el pelo por 30 mil pesos, lo que es inaceptable. Señala el alcalde que a ese respecto, por el caso particular de la señora se abrió un medio día a la espera de los trabajos de Conaf que era lo que le había comprometido a esa mujer, pero insiste que la municipalidad no es un centro de beneficencia ni una bolsa de empleo. Comenta el concejal Díaz





SECRETARÍA MUNICIPAL

que le envió un correo al Senador pidiendo que se revise el tema de los pro empleo de Conaf, ya que se incluye a gente que tiene como trabajar por otras vías, además son siempre los mismos. Comenta el alcalde que eso se está haciendo, revisar los listados, y por eso es que han existido los retrasos.

Señala el alcalde que quiere pedir al concejo que por esta ocasión se tome un acuerdo de concejo que permita dejar exento a los artesanos del pago del permiso, sabiendo que son responsables de lo que decidan. Señala el concejal Díaz que nadie se va a negar el día del patrimonio. Pide el alcalde incorporar el punto a la tabla.

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar como punto de la tabla, la aprobación de dejar exento del pago del permiso municipal a los artesanos de la comuna por la conmemoración del día del patrimonio, por única vez.**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 197.-**

**CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI**  
**CONCEJAL LUIS POZO : SI**  
**CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI**  
**CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI**  
**CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI**  
**ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI**

**Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se Aprueba incorporar como punto de la tabla, la aprobación de dejar exento del pago del permiso municipal a los artesanos de la comuna por la conmemoración del día del patrimonio, por única vez.**

El alcalde otorga la palabra a los concejales. El concejal Bravo menciona que votará que sí, pero sabiendo que es algo que no debieron hacer legalmente. Señala el alcalde que es consciente de eso por lo que pide a Mabel Reyes, presente en el concejo manejar este tema en lo sucesivo, agrega que quizás sea más sensato decir que no se puede otorgar la exención. Comenta el concejal Díaz que están a dos días del evento. Señala el alcalde que debe quedar claro en el acuerdo que esta exención es por única vez. Pide el alcalde tomar la votación.

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de dejar exento del pago del permiso municipal a los artesanos de la comuna por la conmemoración del día del patrimonio, por única vez.**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 198.-**

**CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI**  
**CONCEJAL LUIS POZO : SI**  
**CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI**  
**CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI**  
**CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI**  
**ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI**

**Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se Aprueba dejar exento del pago del permiso municipal a los artesanos de la comuna por la conmemoración del día del patrimonio, por única vez.**



## SECRETARÍA MUNICIPAL

Pide el alcalde a Mabel Reyes que está cara a cara con los artesanos, que esta solicitud no vuelva a llegar al concejo. Señala Mabel Reyes que está claro, agrega que no habrá venta de bebidas alcohólicas ni comidas, sino sólo exposición de artesanía.

### CONCEJAL ERNESTO BRAVO:

- 1. SUBVENCIÓN ESTRELLA AZUL:** señala el concejal que quiere que se oficie al jefe de finanzas para que indique qué pasó con la subvención para el club deportivo Estrella Azul, lo anterior porque el presidente lo ha llamado varias veces y no tiene una respuesta. Pide el alcalde que en el oficio de la JJVV de Yoncavén se pida información de la subvención de Estrella Azul.
- 2. PROYECTO LAS PALMERAS:** señala el concejal que estuvo en el proyecto de las Palmeras en Llico y reconoce que el proyecto quedó bien por lo que felicita todos los que participaron como son el ITO el Director de obras y el contratista.
- 3. REUNIÓN COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA CORE:** señala el concejal que le gustaría que el concejo autorizara a los concejales para ir el martes 6 de junio al CORE a la reunión de infraestructura, ya que quiere ir a conversar con algunos consejeros y ver algunos proyectos.
- 4. SIMCE:** señala el concejal que en el tema del Simce le gustaría que se analizaran los resultados, idealmente que la comisión de educación lo viera.
- 5. SUMARIO LICEO LLICO:** señala el concejal que como comisión le gustaría que trataran el tema de los sumarios en el Liceo Entre Aguas de Llico, comenta el concejal que no sabe qué está pasando, menciona que no se puede gobernar con el miedo, agrega que en base a un sumario o una amonestación no se puede trabajar para la comunidad, menciona que considera que a los empleados hay que mantenerlos tranquilos para que hagan su trabajo de buena manera, pero lo anterior no se logra mediante sumarios. Agrega el concejal que es fome cuando uno se entera por detrás de las cosas, ante esto le comenta al jefe Daem que debió existir una consideración hacia la comisión de educación, comenta que entiende las palabras del concejal Díaz cuando menciona que como concejales son arroz granado, ya que las cosas importantes no se les dicen, y sólo se les dicen las pequeñeces y lo que no es importante, o cuando se necesita para una modificación presupuestaria se les llama a trabajar, pero en otros temas importantes no se les toma en cuenta.

Señala el alcalde que respecto de los sumarios en Llico, la ley establece que una autoridad en su justo rango al enterarse o ser objeto de la denuncia de lo que pudiera ser un hecho irregular o ilegal, la autoridad tiene la obligatoriedad legal de investigar los hechos denunciados, agrega el alcalde que hubo una audiencia en su oficina solicitada por la directiva del cuarto medio del Liceo Entre Aguas de Llico y en esa audiencia estando presente el director del Liceo y habiendo dentro de los hechos denunciados algunos graves o gravísimos. Señala el concejal Bravo que pueden ser calumnias. Comenta el alcalde que si el concejal Bravo va a la fiscalía a denunciar a alguien que mató a otro el fiscal tiene la obligación de investigar. Señala el concejal Bravo que en ese caso se sancionará a la persona que está calumniando. Señala el concejal Díaz que considera que le dieron tribuna a personas que no tienen ninguna credibilidad. Agrega el alcalde que una vez que conoció los hechos llamó al ministro de fe municipal para que levante un acta de los hechos relatados por los estudiantes de cuarto que estaban en la reunión, comenta el alcalde que el secretario municipal levantó el acta y se la hizo llegar, y en esa acta se recogen los hechos descritos y denunciados, comenta el alcalde que en ningún momento está diciendo que los hechos sean ciertos, pero hay una denuncia y en algunos de los pasajes de esa denuncia los hechos son graves, ante esto menciona que no tiene ninguna otra opción, toda vez que esos alumnos en compañía del director del colegio estuvieron en su oficina, ante esto sólo le quedaba tomar una decisión. Comenta el concejal Bravo que esto es una caza de brujas. Menciona el alcalde que trajeron una acusación a su oficina y por tal no tiene otro camino que decir que esto es una acusación grave por lo que debe ser investigada, y lo único que ordenó es que se investigue, consulta el alcalde al jefe Daem si es una investigación sumaria o un sumario administrativo. Señala el jefe Daem que es una investigación sumaria. Comenta el alcalde



SECRETARÍA MUNICIPAL

que en base a eso lo único que se hizo fue ordenar que se investiguen los hechos denunciados. Comenta el concejal Díaz que a los profesores se les informó que era sumario administrativo en su contra. Señala el alcalde que no es así.

Respecto de la asistencia de los concejales al CORE, el alcalde pide que se incorpore el punto en la tabla y se vote.

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar como punto de la tabla la aprobación de la asistencia de los concejales a la reunión de infraestructura del CORE a efectuarse el día 06 de junio de 2018 en Talca.**

18

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 199.-**

**CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI**  
**CONCEJAL LUIS POZO : SI**  
**CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI**  
**CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI**  
**CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI**  
**ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI**

**Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se Aprueba incorporar como punto de la tabla la aprobación de la asistencia de los concejales a la reunión de infraestructura del CORE a efectuarse el día 06 de junio de 2018 en Talca.**

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de autorizar la asistencia de los concejales a la reunión de infraestructura del CORE a efectuarse el día 06 de junio de 2018 en Talca.**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 200.-**

**CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI**  
**CONCEJAL LUIS POZO : SI**  
**CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI**  
**CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI**  
**CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI**  
**ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI**

**Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se Aprueba autorizar la asistencia de los concejales a la reunión de infraestructura del CORE a efectuarse el día 06 de junio de 2018 en Talca.**

**CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:**

**1. REUNIÓN 7° BÁSICO LLICO:** señala el concejal que quiere felicitar la iniciativa del centro de padres del Liceo Entre Aguas de Llico y a la comisión de educación por haber tomado la determinación de realizar una reunión con el 7° básico, ya que permitió reunirse a los padres y apoderados con los profesores que les hacen clases a sus hijos, y así pudieron exponer todas las problemáticas y cosas



SECRETARÍA MUNICIPAL

positivas de los niños, comenta el concejal González que considera que es algo que debiera repetirse continuamente y replicarse en el resto de la comuna, ya que es un ejercicio que potencia la educación.

2. **J-80 MAL ESTADO:** señala el concejal que los caminos están muy malos en la comuna, sobre todo la J-80.
3. **RUTA LA QUIRIGUA – LAS JUNTAS:** señala el concejal que la ruta que une La Quirigua con Las Juntas se está deteriorando cada vez más, menciona que de concejo a concejo el camino está más deteriorado en su asfalto. Señala el alcalde que ese oficio está enviado por solicitud del concejo a Vialidad, además se lo hizo ver al director regional de vialidad quien comprometió ver el tema y revisar si existen garantías por la obra.
4. **ENCARGADO DE MEDIOAMBIENTE:** consulta el concejal qué pasa con el cargo de encargado de medioambiente de la municipalidad, ya que hay temas importantes que seguir y que son atinentes a la realidad comunal, por lo que le gustaría saber cuándo se va a solucionar ese tema.
5. **AMBULANCIA:** consulta el concejal en qué situación se encuentra la ambulancia que está en Rosselot Curicó, ya que hace bastante rato la está viendo ahí, ante esto consulta por qué lleva tanto tiempo tirada en ese lugar.
6. **ORIENTADORES SALUD:** señala el concejal que observando la realidad de otras comunas en el tema de salud existen unas personas que se le han denominado orientadores, menciona que ellos lo que hacen es que cuando llega una persona a atenderse la acercan de mejor manera a la atención sugiriéndole lo que hagan e indicándole en que momento los atenderán, ante esto pide que se considere esta idea en la comuna.
7. **MATRONA:** solicita el concejal reconsiderar una pronta contratación de una matrona en la comuna.
8. **CURSOS SENCE:** señala el concejal que le causa extrañeza lo de los cursos Sence que son divulgados como puntualizados para algunas personas y que siempre son los mismos, ante esto le gustaría que este tipo de información fuera divulgada por todos los medios posibles para que toda la gente que necesite realmente beneficiarse de estos cursos lo haga, y no siempre sean los mismos ya que muchas veces esas personas que se benefician tantas veces terminan vendiendo los productos en el corto tiempo.
9. **INTERNET COMUNAL:** señala el concejal que un servicio muy potente en la comuna y que hoy es muy necesario para operar hasta en lo más básico es el internet, sin embargo considera que el servicio de internet de todas las compañías es muy precario, comenta que en Llico no existe el sistema 4G, ante esto comenta que no sólo debiera decir en la figura que hay 4G, sino que debiera ser la realidad. Comenta el concejal que en base a esto le gustaría que la superintendencia de transporte y telecomunicaciones hiciera ver a las empresas que entregan el servicio la problemática y se solucionara.
10. **LOMOS DE TORO:** consulta el concejal en qué situación se encuentra el tema de los lomos de toro que estaban en proceso de compra.
11. **MOTONIVELADORA:** consulta el concejal si llegó la motoniveladora de la mantención. Señala el alcalde que aún está en mantención, ya que es una mantención extensa por la cantidad de horas que tiene el equipo.

Señala el alcalde que respecto de los lomos de toro estaban iniciando un proceso de licitación, pero se ha descubierto que hay un stock en convenio marco, ante esto se comprarán por convenio marco.

Comenta el alcalde que respecto del internet no es un experto en la materia, pero sí está en curso un trabajo que se ha venido haciendo desde el año pasado con la superintendencia de telecomunicaciones quienes hicieron un levantamiento en la comuna, analizando la situación de Boyeruca, Rarín, Tilicura, Boquil, ya que son sectores que no tienen señal, más allá de la calidad de la señal que es el problema en otros sectores.

Comenta el alcalde que respecto de los cursos Sence piensa que el concejal González tiene antecedentes que él no tiene, por lo que le consulta si sabe de algún curso que no haya sido difundido. Comenta el



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

concejal González que están en proceso de postulación y no ve la divulgación del tema. Pide el alcalde que se oficie a Dideco con copia a Michel Quezada como encargado de comunicaciones para que se pida redoblar los esfuerzos para mantener una fluida información de los cursos Sence hacia la comunidad. Señala el alcalde que durante la primera quincena de junio se compromete a proveer el cargo de encargado de medioambiente.

Respecto de la ambulancia el alcalde le entrega la palabra a la directora de salud. Comenta la directora de salud que la ambulancia está lista en Curicó y se iba a ir a buscar esta semana pero hay dos conductores con licencia médica, por ende no tuvieron como ir a buscarla en la semana. Señala el alcalde que a diferencia de lo que fue la realidad hace un año atrás donde sólo había una ambulancia en la comuna, hoy hay cuatro, lo que permite tener una en mantención ya que quedan tres en la comuna operativas. Consulta el concejal Díaz si la directora de salud puede pedir un chofer al municipio para ir a retirar la ambulancia. Señala el alcalde que puede. Comenta el concejal Díaz que la respuesta que dio la directora respecto de la ambulancia indicando que lleva muchos días parada en Rosselot porque no hay chofer, para él la respuesta deja mucho que desear. Señala el alcalde que se está proveído de un buen número de ambulancias. Comenta el concejal Díaz que puede haber emergencias en varios lugares y es necesario estar bien equipado, por lo que prefiere tener parada la ambulancia acá y no en Curicó. Consulta el alcalde al encargado de movilización si está en condiciones de ir esta tarde a buscar la ambulancia a Curicó con algún chofer. Señala el encargado de movilización que si no hay chofer puede ir él. Consulta el alcalde a la directora de salud si está resuelto el tema del pago. Señala la directora de salud que se tiene que sacar el cheque para llevarlo para retirar la ambulancia. Comenta el alcalde que si no se puede resolver lo del cheque el día de hoy, se vaya a buscar la ambulancia el día lunes.

**Siendo las 13:15 horas, se cierra la sesión y se da por terminado el Concejo.**



**VICTOR RUZ TOLEDO**  
Secretario Municipal

VRT/vrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)  
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén  
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén  
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén  
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén  
Secretaría Municipal de Vichuquén.





Vichuquén, 25 de Mayo 2018. -

Señor Alcalde  
Ilustre Municipalidad  
Don Roberto Rivera Pino  
Señores Concejales  
Doña Natalia Ramírez  
Don Ezequiel Díaz  
Don Luis González  
Don Luis Pozo  
Don Ernesto Bravo  
Don Matías Fuentes

La Unión Comunal del Adulto Mayor "Los Brujos" de Vichuquén, saludan respetuosamente a ustedes y dan a conocer lo siguiente:

- Nuestra organización se caracteriza por
- Promover el desarrollo integral de nuestros asociados y asociados, por ejemplo
  - Cuidado del medio ambiente
  - Alimentación saludable
  - Preservación de semillas originarias
  - Transmitir nuestro acervo cultural
  - Fomentar la salud física y social emocional
  - Promovemos valores que buscan proyectarse en el tiempo a través de actividades que

Planificamos anualmente  
Conocido este accionar por la mayoría de ustedes.

Queremos destacar que nuestro vínculo con el municipio se ha realizado generalmente a través de un profesional del departamento de DIDECO

La señorita María Gabriela Reyes Fories <sup>social</sup> trabajadora se ha destacado por una eficiente gestión en:

- Elaboración de Proyectos postulados a SENAMA, Ministerio Secretaría General de Gobierno, Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, al 2% de cultura, Gobierno Regional del Maule, a Seguridad Ciudadana - Presidente de la República -



Junto a ella hemos realizado las siguientes actividades:

- Bienvenido Otoño
- Feria del Gusto
- Cuenta Cuentos
- Intercambio de semillas
- Festival de la voz del adulto mayor
- Cominota Solidaria
- Fiesta de la Primavera
- Fiesta de Fin de año
- Talleres de Capacitación

Cada una de ellas en diferentes sectores de la Comuna

María Gabriela Reyes Farías: Trabajadora Social nos demostró ser un profesional destacado compartimos con ella, conocimos como por cumplir sus deberes, trabajo largas horas en la noche fuera el horario de su contrato laboral.

María Gabriela Reyes Farías, nos entregó afecto, nos abre caminos para que seamos personas que vivan hasta sus últimos días de vida con amor, respeto, dignidad y felicidad.

Nos quedan muchas tareas que hacer. A través de esta nota damos a conocer nuestro sentir.

Agradecemos vuestra atención  
Atte.

Directiva de la Unión  
Comunal de Adultos  
Mayores "Los Brujos"  
de Vichuquén

UNION COMUNAL  
DEL ADULTO MAYOR  
"LOS BRUJOS DE VICHUQUÉN"  
PERSONALIDAD JURÍDICA Nº 113  
DEL 08 ABRIL DE 2003